

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 2.535/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020, el inicio de Licitación para regir la Enajenación, por Procedimiento Abierto de la parcela urbana sita en C/ Santiago nº 16 del municipio de Dos To-

rres. Se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones administrativas particulares a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la página web ([www.dostorres.es](http://www.dostorres.es)) y en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Torres.

En Dos Torres, 14 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.